

UNIVERSIDADES

16187 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1994, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos de profesorado, convocados por Resolución de 30 de marzo de 1994.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria y artículo 2, apartado 3, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 27 de junio de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza 30/94

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Carlos Pastor Antón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Belmar Ibáñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Guillermo Bernabeu Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña Carlota E. Auget Sangra, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen Millán González, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Alvaro Page del Pozo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Dominga Trujillo Jacinto del Castillo, Catedrática de la Universidad de La Laguna, y doña Adelaida Hernández Ramón, Catedrática de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Plaza 32/94

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Rovira Soler, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Manuel Gasch Salvador, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José L. Ramírez Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Manuel Vázquez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José M. Martínez Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José R. Atienza Reales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Arturo Martínez Boquera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Rafael López Palanco, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Angel Rebotó Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Juan R. Iraragorri Fournier, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Plaza 39/94

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Fito Maupoey, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Antonio Albert Bernal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Doña Ana Casp Vanaclocha, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; don Jacinto Darias Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Amparo Chiralt Boix, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Fernando Riquelme Ballesteros, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José Marcelino Fenández-Salgueiro Carretero, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Germán Cano Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Justino Burgos González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

16188 CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de junio de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1994, páginas 21813 y 21814, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, Comisión suplente número 414, Vocales, donde dice: «Don Rafael Suau Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga», debe decir: «Don Rafael Suau Suárez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga».

En la Comisión suplente número 417, donde dice: «Secretaria: Doña Natividad Llorca Pascual, Profesora titular de la Universidad de Alicante», debe decir: «Secretaria: Doña Natividad Llorca Pascual, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante».

16189 CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de junio de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1994, página 21813, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «don Fulgencio Muñoz Espín, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona», debe decir: don Fulgencio Muñoz Espín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona».